

Académicos Correspondientes que, conforme al acuerdo de 31 de marzo de 2005, no cubren plaza en las ciudades para las que fueron elegidos.

Sr. Don Luis de Cevallos-Escalera y Gila (1-X-1988)

Sr. Don Víctor Franco de Baux y Fernández (31-X-1988)

Sra. Doña Margarita Zabala y Menéndez (31-X-1988)

Rvdo. P. Don Ángel García y Rodríguez (31-X-1988)

Sr. Don Federico Rubio y Arias-Paz (1-VI-1989)

Sr. Don Fernando Rueda y Cuenca (26-V-1993)

Sr. Don Miguel Lorenzo Rodríguez y Díaz de Quintana (26-VI-1995)